



***MEMORIA
ABREVIADA 2017***

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN BURGOS



ÍNDICE

Capítulos:	págs.
Presentación de la memoria	3
Memorias Técnicas	11
Informe sobre Cuentas Anuales 2017	30
Plan de Actividades 2018	45
Presupuestos 2018	47
Gráficos	50
Datos Institucionales	55
Certificación de Calidad	60
Renovación de la Declaración de Utilidad Pública	61
Informe de Auditoría de Cuentas del Ejercicio 2017	63



Presentación de la memoria de la asociación síndrome de Down de Burgos 2017

La asociación ha desarrollado los servicios y programas establecidos en el mapa de procesos del sistema de calidad.

El programa de **Atención Temprana** se constituye en la primera actuación que se lleva a cabo con las familias y el niño con discapacidad intelectual y es donde existe un mayor grado de implicación por parte de estas.

Este servicio mantiene los buenos resultados y el grado de satisfacción respecto al año anterior. Las familias valoran el trabajo de los **profesionales de forma muy positiva**

Valoración por las familias 3.6 /4

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
4	2/semana	21	11	10	14

Atención Temprana en el medio rural

Down Burgos recibe el encargo de la Junta de Castilla y León de realizar el servicio de Atención Temprana en la provincia de Burgos a través de la gestión de un equipo itinerante.

El servicio es financiado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades mediante un convenio de colaboración de periodicidad anual.

El equipo itinerante está formado por tres profesionales con formación en Psicología, Logopedia y Fisioterapia.

El servicios se articula con la participación del Centro Base de la Gerencia Territorial de Burgos con funciones de valoración, derivación y seguimiento y **Down Burgos en la ejecución del servicio.**

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
3	1/semana	34	2	32	9

En **Logopedia**, y especialmente en estas edades, es fundamental abordar la comunicación en su conjunto. Se potencian las diferentes modalidades de comunicación así como las diferentes áreas del lenguaje en su expresión y comprensión, todo ello en conjunto con unos intercambios comunicativos adecuados al contexto.

Logopedia /Atención Temprana



Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
3	1/semana	15	8	7	8

Logopedia/Estimulación Cognitiva

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
3	1/semana	21	21	0	19

En **Estimulación Cognitiva /Apoyos** Apreciamos avances como adquisición y afianzamiento de los aprendizajes instrumentales (lecto-escritura y razonamiento lógico- matemático).

Adquisición de pautas básicas en juego dirigido y cooperativo.

Mejora de las habilidades sociales y comunicativas a nivel grupal e individual

Dificultades: Habilidades conversacionales como resultado de sus características.

Dificultad para conseguir las habilidades de autonomía necesarias para el desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Objetivo a largo plazo. Uso de estrategias en la resolución de situaciones de la vida diaria.

El avance de los aprendizajes es lento debido a sus características

La asistencia al programa ha subido y se sitúa en el **84,04%**

La valoración general de apoyo escolar fue de 8´92 sobre 10

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
4	4/semana	37	22	12	34

En el Servicio de promoción de la autonomía personal. Con este servicio se pretende formar y preparar a estas personas para el desarrollo de habilidades prelaborales que les permitan mantener los puestos de trabajo existentes y potenciar la promoción de habilidades necesarias para conseguir una vida independiente.

Estructurado en 4 áreas. Formación ocupacional prelaboral. Vida independiente, Habilidades adaptativas e Identificación en intereses propios

Mantiene el servicio de inserción laboral utilizando la metodología de Empleo con Apoyo.

Sigue desarrollando instrumentos pedagógicos en torno a proyectos temporales que durante un período trimestral/Semestral integran las 4 áreas de intervención.



El **grado de satisfacción** en este último periodo ha **experimentado un ascenso en familias y un ligero descenso tanto en empresas como en usuarios**, se tendrán en cuenta estos datos a la hora de valorar las actividades en el centro y la motivación de los usuarios, en el caso de empresas el descenso no es significativo.

Analizando los **indicadores de rendimiento**, durante este año se observa un pequeño descenso en los indicadores conseguidos, pero a la vez se ve un aumento en los indicadores que están en proceso. **Como dato positivo se observa que siguen descendiendo los indicadores que no han sido conseguidos.**

El número de trabajadores se ha mantenido así como la calidad del empleo, ya que los contratos en su mayoría son estables.

La **media de la valoración de los profesionales ha aumentado** respecto al periodo anterior, aunque sigue siendo baja en cuanto a la formación dada por parte de la empresa y la colaboración de las familias en el itinerario de las personas.

La **tasa de asistencia ha sufrido un descenso** respecto años anteriores.

Logros. 3 convenios de Prácticas, 3 renovaciones de contratos 1 nuevo contrato.

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
5	37/semana	25	25	0	26

En Familias. Participaron 86 familias. Entre las actividades destacaron 4 sesiones informativas por grupos de edad y tipología del servicio (Atención Temprana, Apoyos educativos, Centro Específico Estela, Centro de Promoción de la Autonomía Personal y ocio – deporte). Se organizaron dos charlas formativas, una de inteligencia emocional y otra de desarrollo del lenguaje. Además se dieron tres sesiones. Abuelos, hermanos y a padres por grupos de edad (4). Aspecto negativo, **baja participación** en las actividades 49,55% **Valoración familias 3.35 /4**

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
1	8	85	65	20	87

En orientación se atendió a 51 familias. El servicio intervino en los colegios de los alumnos de la asociación que se encuentran escolarizados, orientó a



familias, personas, realizó evaluaciones y desarrolló acciones de coordinación con centros educativos e instituciones administrativas.

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
1	8	51	29	22	No aplica

El programa **de actividades físico-deportivas** ha sido confeccionado para conseguir mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, mejorando su capacidad física y promoviendo su autonomía e independencia para su vida diaria; concienciándoles de que la práctica de actividad físico deportiva les ayuda a poder disfrutar de una vida sana y saludable.

Continúan los programas de educación física y deportiva (chicos/as de 10 a 35 años), psicomotricidad y educación física de base (chicos/as de 4 a 10 años). educación deportiva: Natación (chicos de 5 a 35 años)y Baloncesto (chicos de 14 a 35).

El grupo al que va dirigido la actividad físico deportiva, plantea la dificultad de que los avances son irregulares ya que no todas las personas necesitan los mismos estímulos, ni tienen las mismas capacidades ni dificultades.

Se trata de diseñar y planificar los programas de actividades físico deportivas adaptadas a las necesidades y características de cada usuario, intentando crear los grupos de la forma más homogénea posible

los mismos estímulos, ni tienen las mismas capacidades ni dificultades. Se trata de diseñar y planificar los programas de actividades físico deportivas adaptadas a las necesidades y características de cada usuario, intentando crear los grupos de la forma más homogénea posible.

El cd Estela presenta secciones de Atletismo, Baloncesto y Natación.

Compite en la liga Fedledmi-Special Olimpcs alcanzando el sub campeonato

La sección de natación acudió a los campeonatos de Guadalajara y León presentaron una pieza de baile en la Gymvasión de Valladolid.

Se atendió en natación a 44 personas, en educación física a 26 en **baloncesto y 29 y en fútbol a 7 .15 voluntarios ayudaron en el servicio. Valoración satisfacción 3,62/4.**

En personal se incorporó Laura Fernández .Diplomada en INEF Datos

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
2	4,65	73	50	23	56

El programa de Ocio mantiene una mejora constante, a pesar de la dificultad en este periodo de aplicar las mejoras previstas; los grupos cada vez están más unidos y el buen ambiente demuestra el éxito de todos y todas en su desarrollo).



Un cambio muy importante que se llevó a cabo, es el planteamiento semanal de las actividades. Se proponen dos o tres actividades, en las que cada participante del servicio puede elegir una a la que acudir, dependiendo de sus gustos y las circunstancias personales y familiares. Esta propuesta vino por parte de las familias, a la cual lo profesionales aceptamos y veríamos a largo plazo si ha sido un cambio positivo.

Destacaremos la actividad de baile con la que se participó en la GYMVASIÓN una muestra de baile y actividad física en Valladolid.

Se pretende mejorar la formación y organización del voluntariado, como **medida para una mejor práctica y participación.**

Se pretende mejorar la formación y organización del voluntariado, como medida para una mejor práctica y participación. **Vacaciones**, se ejecutaron los de verano en Torremolinos y Logroño en invierno, el desarrollo fue satisfactorio. Participaron 25 chicos en verano y 26 en **Logroño.**

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
2	6.65	35	35	0	34

Servicio de vida adulta independiente. pretende ofrecer a nuestros usuarios un lugar donde establezcan con la máxima normalidad posible una adecuada vida de relación; promoción de su autonomía personal (vida en el hogar, cuidado personal, relaciones sociales, comunicación, y utilización de los recursos comunitarios), recibiendo los apoyos necesarios en función de sus características y planteamientos personales, mejorando así su autonomía personal. **Valoración .1/Familias 3.47/4 2/ Personas 3.7/4 Profesionales .3.63**
Datos

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
1	38.5	10	10	0	3

Servicio de Autonomía Individual para niños con doble diagnóstico.

Se trata de intervenir de forma individualizada en entornos naturales donde el niño se mueva habitualmente: Casa, calle, asociación. El objetivo es trabajar aspectos muy básicos de la vida cotidiana. Valoración 3,4/4

Personal	h/atención	usuarios	SD	Otros	Atendidos31/12
1	8	2	2	0	2

Centro específico concertado Estela. Se mantienen sus aulas de EBO Y TVA. Matriculan 15 alumnos. Se incorpora un nuevo profesor como recurso especialmente destinado a un alumno con muchas dificultades de



comportamiento. Se produce un relevo en la categoría de ayudante técnico educativo.

Formación

I Encuentro de AEREI (Asociación de Enfermedades Raras con Epilepsia)
Nuevas Tecnologías –Juego y Desarrollo infantil
Comunity Manager
Atención Temprana en entornos naturales basado en rutinas
Competencias TICS para profesores
Red Nacional de Vida Independiente
El bienestar emocional de las personas son Síndrome de Down y su inclusión educativa y social
Red de Atención Temprana
Encuentro preparadores laborales
Formador mediadores emocionales
Inteligencia emocional-me entiendo, me quiero, crezco
Herramientas y materiales para la comunicación (Arascal)
Metodología Teacch
Formador mediadores emocionales 2ºsesión
Salud psicosocial en trabajadores sociales

Auditorias.

Lloyds, auditó el sistema de mejora continua con informe favorable.

Arnaiz-Ayala Asociados auditaron las cuentas.

Personal.

Altas y bajas. Marta Asensio cubre la baja por maternidad de Noelia **Martínez.**

Actividades:

A lo largo del año 2017 la asociación ha celebrado una serie de actividades.



Concierto de Primavera XXI edición

Actuaron alumnos de la Escuela Profesional de Danza

Día Mundial del Síndrome de Down.

Se organizaron diversas actividades:

- ❖ Visitas a Colegios
 - Campolara
 - Fuentecillas
 - Virgen de la Rosa
- ❖ Jornada de puertas abiertas
- ❖ Lectura Manifiesto
- ❖ Charla de Emilio Ruiz ,Bienestar Emocional.

Día Mundial del medio Ambiente

Un concurso de dibujo patrocinado por la fundación Solidaridad Carrefour, dos talleres de manualidades y la lectura pública de Ivanhoe de Waltr Scott configurarían las actividades de este día Han sido invitados alumnos de los colegios Jesuitas, Quintanadueñas,María Madre y CEE Estela

Fiesta fin de Curso

Tradicional Paella.

Marcha Nocturna San Adrián de Juarros

Organizada por el Ayuntamiento de San Adrián. Se inscribieron 700 personas y se obtuvo una recaudación de 1.848 euros

Motodown

Actividad motera en San Adrián de Juarros. 273 Inscritos se obtuvo un beneficio de 2.146.

Gala del Club de Empresarios Estela.

Los galardonados este año han sido Benteler, Burger King –Kanfood service, Caixabank, Glaxosmithkline, Fundación ADECCO, Grupo de Santiago Automoción, Telepizza, Hotel Landa Palace ,FAE ,Ayuntamiento, Diputación y Universidad de Burgos. Premio especial para Miguel Ríos.

Convenios

Ayuntamiento de Burgos de mantenimiento de programas y actividades y inserción laboral de un trabajador Con la Junta de Castilla y León. Equipo



Itinerante de Atención Temprana en el Medio Rural, Obra Social de Ibercaja - fundación Caja Círculo por una ayuda de 3.500 euros para la realización del proyecto Brecha II. Con la fundación Gutiérrez Manrique con una ayuda de 8.000 euros, con Fundación La Caixa-Fundación Caja de Burgos una ayuda de 24.000 para el proyecto Brecha IV. Banco Bilbao Vizcaya ,10.000, Caixa Bank Proyecto vida adulta independiente, 5.000. Fundación AMA Proyecto Centro Estela 4.800.Fundación Rosalina Mata .8.000

Programa Visítanos

Puesto en funcionamiento este año con la finalidad de dar a conocer los servicios de la asociación a empresarios significativos e instituciones de la ciudad. En esta ocasión recibimos a Burger King, Federación de Comercio, Gerencia Territorial de Servicios Sociales Mahou-San Miguel, Caja Viva Caja Rural ,Grupo de Santiago, Subdelegación del Gobierno. Policía Nacional y Guardia Civil En L´oreal contó con la asociación para celebrar su Citidien Day.

Participación institucional

La asociación sigue colaborando en el CERMI CYL, Down España, Down Castilla y León, Asociación Española de Empleo con Apoyo, Asociación Plan Estratégico de Burgos, Equalbur. La asociación forma parte del Consejo Municipal de Personas con discapacidad para la elaboración de un plan de accesibilidad para la ciudad de Burgos. Así mismo siguió trabajando con la asociación Plan Estratégico de Burgos.

Continuamos en el Patronato de la Fundación Caja de Burgos como entidad social.

Junio, 2018.

La presidenta
Belén Santamaría Tejero



MEMORIAS TÉCNICAS





MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA O SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA O SERVICIO

¿Qué es la Atención Temprana?

Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tiene por objeto dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar.

2. FUNDAMENTACIÓN

Las personas con síndrome de Down presentan una discapacidad intelectual y unas características físicas especiales.

Por tanto, se hace necesaria una intervención en todas las áreas de desarrollo desde los primeros años de la vida (0 a 6 años) aprovechando la plasticidad del cerebro y del sistema nervioso en general.

La familia necesita un apoyo para que acepte la realidad de su hijo y se implique en su educación.

Desde hace años la Asociación acoge a otros niños con discapacidad o riesgo de presentarla como una demanda social de las familias, educación y centros de salud, para que las familias puedan elegir el centro de Atención Temprana que desean para sus hijos y que la Asociación ha puesto al servicio de los niños de 0-6 años que lo necesiten.

Es esencial un apoyo logopédico en lenguaje, habla y comunicación, debido a las dificultades que presentan en dichas áreas, los niños con Síndrome de Down y otras discapacidades y aquellos niños que presentan problemas en su desarrollo madurativo o con riesgo de presentarlo.

Con ello se pretende facilitar una mejor y mayor integración en su entorno social.

Síndrome de Down y otras discapacidades y aquellos niños que presentan problemas en su desarrollo madurativo o con riesgo de presentarlo.

Con ello se pretende facilitar una mejor y mayor integración en su entorno social.



Datos Cuantitativos:

Criterios de acceso al programa. Atención Temprana.

- a) Niños con discapacidad intelectual o riesgo de presentarla.
- b) Tener entre 0 y 6 años.
- c) Certificado de minusvalía, si lo tiene.
- d) Informes que avalan su necesidad.
- e) **Número de usuarios totales atendidos de enero a diciembre de 2017: Atención Temprana: 21 usuarios.** De estos usuarios, 20 de ellos han recibido atención semanal, 1 atención mensual por residir en Soria donde no existe asociación y dos son usuarios ocasionales que residen fuera de Burgos.
- f) **Variaciones de personas atendidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**

Criterios de acceso al programa. Logopedia.

- a) Criterios de acceso al programa:
 - Presentar Síndrome de Down o discapacidades afines.
 - Presentar problemas en su desarrollo madurativo o riesgo de presentarlo.
 - Ser asociados.
- b) Nº total de usuarios atendidos en 2017: 15 (atendidos en total durante el año).
- c) Variación de personas atendidas del 1 de enero al 31 de diciembre.

Características de los usuarios a 31 de diciembre de 2017

Atención temprana

- Edades comprendidas entre 0- 6 años
- Sexo femenino: 10
- Sexo masculino: 11
- Usuarios con síndrome de Down: 11
- Usuarios con retraso madurativo u otras discapacidades: 10

Logopedia

- Edad: en torno a los 2 años y hasta los 6 años.
- Sexo femenino: 7
- Sexo masculino: 8
- Usuarios con Síndrome de Down: 8



- Usuarios con retraso madurativo u otras discapacidades: 7
- Atención Temprana**

USUARIOS a 1 de enero de 2017	ALTAS EN 2017 (de enero a diciembre)	BAJAS EN 2017 (de enero a diciembre)	Usuarios (31 de diciembre 2017)	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS enero-diciembre 2017
15	6	7	14	21

Logopedia

USUARIOS a 1 de enero de 2017	ALTAS EN 2017 (de enero a diciembre)	BAJAS EN 2017 (de enero a diciembre)	USUARIOS (31 de diciembre 2017)	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS enero-diciembre 2017
11	4	7	8	15

3. RECURSOS HUMANOS

Atención Temprana

- 1 psicóloga especialista en AT
- 1 pedagoga - maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- 1 logopeda - maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- 1 logopeda –psicóloga y maestra de EI.

Logopedia

- 2 logopedas (1 pedagoga- logopeda y 1 logopeda- maestra en pedagogía terapéutica)

MEMORIA EXPLICATIVA ATENCIÓN TEMPRANA ÁREA RURAL

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA O SERVICIO



Atención Temprana en el Área Rural

2. FUNDAMENTACIÓN

La misión de la Asociación Síndrome Down Burgos consiste, en la defensa de la dignidad de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual afín; así como promover, desarrollar y potenciar todo tipo de actividades encaminadas a lograr la plena inclusión familiar, escolar, laboral y social, para conseguir el máximo grado de bienestar, respeto, autodeterminación y desarrollo personal, con el fin de mejorar la calidad de vida de estas personas, contando siempre con su participación activa y la de sus familias.

Esta memoria recoge las actividades anuales del Equipo Itinerante de Atención Temprana que trabaja en base al Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y nuestra asociación Síndrome de Down Burgos, en materia de Atención Temprana y apoyo a familias.

El objetivo principal de este Convenio de colaboración es el desarrollo del Programa de Atención Temprana y Apoyo a Familias de personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, en la provincia de Burgos, para lograr el fin común de mejorar la calidad de vida de estas personas, consiguiendo una mayor integración en su entorno.

El Equipo de Atención Temprana del Centro Base de Burgos presta asesoramiento preciso acerca del desarrollo y duración de las medidas de intervención a realizar de acuerdo con los planes individualizados de los usuarios. Dichos usuarios del programa de Atención Temprana son derivados por el Centro Base de Burgos.

Se han atendido usuarios del programa de Atención Temprana en las localidades de Medina de Pomar, Briviesca, Belorado, Lerma y Salas de los Infantes a donde se desplazan los usuarios de las zonas cercanas en las que residen. Gracias a la colaboración de centros de salud y centros educativos trabajamos en salas donde poder desarrollar estos tratamientos especializados de Atención Temprana (fisioterapia, logopedia y estimulación), en condiciones ambientales y materiales muy adecuadas para poder prestar un buen servicio.

Datos Cuantitativos:

Criterios de acceso al programa. Atención Temprana.

- e) Niños con discapacidad intelectual o riesgo de presentarla.
- f) Tener entre 0 y 6 años.
- g) Certificado de minusvalía, si lo tiene.
- h) Informes que avalan su necesidad.



- e) **Número de usuarios totales atendidos de enero a diciembre de 2017:**
Atención Temprana: 34 usuarios. De estos usuarios, 34 de ellos han recibido atención semanal.
- g) **Variaciones de personas atendidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**

Características de los usuarios a 31 de diciembre de 2017

Atención temprana

FISIOTERAPIA Niños de edades comprendidas entre 0 y escolarización.

- Niños que reciben fisioterapia: 11
- Sexo femenino: 4
- Sexo masculino: 7
- Personas con Síndrome de Down: 2

LOGOPEDIA Niños de edades comprendidas entre 2 y 3 años.

- Niños que reciben logopedia: 9
- Sexo femenino: 3
- Sexo masculino: 6
- Personas con Síndrome de Down: 0
- Personas con discapacidad intelectual o características afines: 2

ESTIMULACIÓN Niños de edades comprendidas entre 0 y 3 años.

- Niños que reciben estimulación: 10
- Sexo femenino: 3
- Sexo masculino: 7
- Personas con Síndrome de Down: 2
- Personas con discapacidad intelectual o características afines: 1

Atención Temprana

	USUARIOS (a 1 de enero de 2017)	ALTAS EN 2017	BAJAS EN 2017	USUARIOS (a 31 de Diciembre de 2017)	Nº TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS 2017
FISIOTERAPIA	2	9	7	4	11
LOGOPEDIA	4	9	4	9	13



ESTIMULACIÓN	3	7	0	10	10
TOTALES	9	25	11	23	34

3. RECURSOS HUMANOS

Atención Temprana

1 psicóloga especialista en AT

1 logopeda - maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

1 Fisioterapeuta.

MEMORIA EXPLICATIVA SERVICIO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Programa de Estimulación Cognitiva.

2. FUNDAMENTACIÓN

El servicio de Estimulación Cognitiva se fundamenta en la necesidad de reforzar los aprendizajes escolares en un ámbito especializado que se adecua a las características de cada persona.

En la etapa de la adolescencia es fundamental el trabajo en habilidades sociales, comunicativas y de resolución de conflictos para alcanzar una vida autónoma y participativa.

La Asociación Síndrome de Down trabaja con los usuarios en etapa escolar enfocando la estimulación cognitiva como una continuación a los contenidos contemplados en cada etapa educativa para favorecer de este modo una plena integración escolar y social.

Complementando estos aprendizajes con el entrenamiento en habilidades sociales y comunicativas que ayuden a los usuarios a llevar a cabo una vida autónoma y participativa.

Dentro de este servicio es esencial un apoyo logopédico en lenguaje, habla y comunicación para chicos y chicas con Síndrome de Down a partir de 6 años y discapacidades afines, debido a las dificultades que presentan en dichas áreas.

Con ello se pretende facilitar una mejor y mayor integración en su entorno social.



Datos cuantitativos:

Apoyo escolar y Talleres:

Personas de edades comprendidas entre 6 y 21 años.

- Personas en etapa de apoyo escolar: 19
- Personas en talleres: 15
- Sexo femenino: 14
- Sexo masculino: 20
- Personas con Síndrome de Down: 22
- Personas con discapacidad intelectual o características afines: 12

Logopedia:

Personas de edades comprendidas entre 6 y 14 años.

- Personas que reciben logopedia: 21
- Sexo femenino: 10
- Sexo masculino: 11
- Personas con Síndrome de Down: 12
- Personas con discapacidad intelectual o características afines: 9

- Apoyo Escolar y Talleres:

USUARIOS (a 1 de enero de 2017)	ALTAS EN 2017 (de 1 de enero a 31 de diciembre)	BAJAS EN 2017 (de 1 de enero a 31 de diciembre)	USUARIOS a 31 de diciembre de 2017	NÚMERO TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS
27	10	3	34	37

- Logopedia:

USUARIOS (a 1 de enero de 2017)	ALTAS EN 2017 (de 1 de enero a 31 de diciembre)	BAJAS EN 2017 (de 1 de enero a 31 de diciembre)	USUARIOS a 31 de diciembre de 2017	NÚMERO TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS
14	7	2	19	21



3. RECURSOS HUMANOS

Apoyo escolar y Talleres:

- 1 psicóloga
- 1 logopeda y psicóloga
- 1 pedagoga y maestro de P.T.
- maestra de audición y lenguaje y logopeda

Logopedia:

- 2 logopedas (1 psicóloga- logopeda y 1 logopeda- maestra de audición y lenguaje).
- A partir de la adolescencia también se cuenta con una maestra en pedagogía terapéutica.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL (S.E.P.A.P.)

1- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA O SERVICIO

Servicio de Promoción a la Autonomía Personal: SEPAP

2- FUNDAMENTACIÓN

Una vez terminada la etapa educativa y tras experiencias positivas de Empleo con Apoyo se ha visto la necesidad de un Servicio que fomente la autonomía en los distintos ámbitos de la vida: personal, familiar, laboral y social.

Con este servicio se pretende formar y preparar a las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales afines para el desarrollo de habilidades que les ayuden a conseguir una vida adulta adecuada.

Datos cuantitativos:

Diferenciación por sexo: femenino 14; masculino: 12

Las edades están comprendidas entre los 21 y los 37.

Nº TOTAL DE USUARIOS (1 enero a	ALTAS durante el 2017	BAJAS durante el 2017	Nº TOTAL DE USUARIOS De 1 de enero a 31 de	Nº TOTAL USUARIOS ATENDIDOS ENERO –
-------------------------------------	-----------------------	-----------------------	---	-------------------------------------



31 de diciembre 2017)			diciembre	DICIEMBRE 2017
25	2	1	25	26

CARACTERÍSTICAS

Nº TOTAL DE USUARIOS 1 Enero a 31 de Diciembre	Sexo femenino	Sexo masculino	Síndrome de Down	Otras discapacidades intelectuales	Edades de los usuarios
26	12	14	26	0	21 – 38 años

3. RECURSOS PERSONALES

Tres formadores Laborales, una preparadora laboral y otros profesionales sin dedicación exclusiva: gerencia, dirección, coordinación-orientación psicológica, técnico en educación física, apoyo en comedor y limpieza.

Durante este año se ha contado con una alumna en prácticas de ciclo formativo Integración Social en el periodo de marzo a junio.

MEMORIA EXPLICATIVA SERVICIO DE HABILITACIÓN PSICOSOCIAL

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Programa SEPAP Habilitación Psicosocial:

- Actividades físico- deportivas en las diferentes etapas evolutivas
 - Servicio de educación física y deportiva
 - Educación Física y psicomotricidad.
 - Natación.
 - Baloncesto.
 - Fútbol.
- Actividades de Ocio “Aprendiendo a elegir nuestro Ocio”



2. FUNDAMENTACIÓN

Las personas con Síndrome de Down presentan dificultades en su desarrollo locomotor, por ello es importante potenciar la psicomotricidad y las aptitudes y cualidades físicas básicas y complementarias desde edades tempranas, obteniendo con ello un beneficio físico, psicológico- social y un incremento y mejora de su autonomía personal, lo cual facilitará el desarrollo integral de la persona.

Sigue siendo una realidad que las personas con discapacidad forman grupos aparte de la sociedad en su conjunto; la inclusión es una meta, donde es la propia ciudad, la que acoge las actividades que se realizan en el servicio de ocio

El Ocio es una apuesta por la normalización y la autonomía de estas personas. Siendo una parte esencial, el promover la autogestión de su tiempo libre en el ocio.

El deporte y el ocio debe ser vivido de una forma gratificante, como una experiencia positiva, elegido con libertad y como una manera de desarrollo personal dentro de nuestro tiempo libre. La vida está llena de momentos de momentos únicos e irrepetibles que nos acompañaran el resto de nuestra vida. Por lo que sólo depende de nosotros mismos y de nuestras elecciones disfrutarlos y aprender de ellos.

3. SERVICIOS

Datos cuantitativos:

Nº TOTAL DE USUARIOS (a 1 enero 2017)	ALTAS durante el 2017	BAJAS durante el 2017	Nº TOTAL DE USUARIOS (a 31 Diciembre 2017)	Nº TOTAL USUARIOS ATENDIDOS 2017
49	24	17	56	73

Nº TOTAL DE USUARIOS (a 1 enero 2017)	ALTAS durante el 2017	BAJAS durante el 2017	Nº TOTAL DE USUARIOS (a 31 Diciembre 2017)	Nº TOTAL USUARIOS ATENDIDOS 2017
Natación: 42 Educación	6	3	45	48



física y psicomotricidad: 26	4	9	21	30
Fútbol: 8	5	1	12	13
Baloncesto: 29	6	3	32	35
Ocio:30	3	1	32	33

Características

Nº TOTAL DE USUARIOS 2017	Sexo femenino	Sexo masculino	Síndrome de Down	Otras discapacidades intelectuales	Edades de los usuarios
56	26	30	50	6	4 años en adelante

Nº TOTAL DE USUARIOS (de enero a diciembre 2017)	Sexo femenino	Sexo masculino	Síndrome de Down	Otras discapacidades intelectuales	Edades de los usuarios
Natación: 48	25	23	41	7	4-39
Educación física y psicomotricidad: 30	12	18	25	5	4-39
Fútbol: 13	2	11	12	1	10-31
Baloncesto: 35	13	22	32	3	12-39
Ocio:33	14	19	30	3	11-39

Recursos Humanos

El servicio cuenta con:

- 1 profesor de educación física, monitor de natación y coordinador de actividades
- 1 monitor en la actividad de Actividad física y Psicomotricidad.
- 1 monitor en la actividad de futbol
- 5 monitores de natación
- 2 monitores/as de Ocio
- 10 voluntarios



MEMORIA ACTIVIDADES VACACIONALES

1.- FUNDAMENTACIÓN

Las actividades vacacionales deben ser vividas de una forma gratificante, como una experiencia positiva, y como una manera de desarrollo personal dentro de nuestra vida.

La vida está llena de momentos únicos e irrepetibles que nos acompañaran el resto de nuestra vida. Por lo que sólo depende de nosotros mismos y de nuestras elecciones disfrutarlos y aprender de ellos con nuestros amigos.

También es importante que las familias cuenten con un respiro familiar, dedicado a su desarrollo personal.

Las actividades vacacionales están diseñadas con un marcado componente lúdico y de entretenimiento, en el que el objetivo principal es disfrutar del periodo vacacional junto a los amigos/as; conviviendo con todos ellos/as a la vez que se disfruta de múltiples y variadas actividades de ocio y tiempo libre (Fiestas, marchas, excursiones, talleres, piscina, playa, juegos, etc.).

2.- DESTINATARIOS

Personas pertenecientes a la Asociación Síndrome de Down Burgos, que cuenten con Síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, con edades desde 12 años en adelante, que hayan acudido con anterioridad a la actividad vacacional de invierno.

3.- NUMERO DE PARTICIPANTES

Nº TOTAL DE PARTICIPANTES	Sexo femenino	Sexo masculino	Síndrome de Down	Otras discapacidades intelectuales	Edades de los usuarios
Verano 25	11	14	25	0	12 – 39 años
Invierno 23	9	14	22	1	



MEMORIA VOLUNTARIADO

1.- FUNDAMENTACIÓN

El voluntario es la persona que por elección propia dedica una parte de su tiempo a la acción solidaria y altruista, sin recibir remuneración por ello.

Se consideran voluntarios todas aquellas personas que deseen participar de modo responsable y desinteresado en la mejora y desarrollo de las actividades que se desarrollan en el Servicio de Actividades físico deportivas y de Ocio.

2.- DESTINATARIOS

Persona mayor de 18 años, con especial sensibilidad hacia las personas con discapacidad intelectual, así como menores con autorización de un tutor o responsable.

3.- REQUISITOS DEL VOLUNTARIO (condiciones que pone la ASD para admitir voluntarios)

- Compromiso de continuidad
- Disfrutar con las personas con Discapacidad Intelectual
- Trato adecuado: exigencia, no sobreprotección y trato amable
- Respeto a la persona y a sus derechos
- Actitud positiva hacia la formación para una mejora en su papel de apoyo

4.- NÚMERO DE VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

- 10 voluntarios

MEMORIA EXPLICATIVA DEL SERVICIO VIDA ADULTA ACTIVA



1 – FUNDAMENTACIÓN

Los usuarios de nuestra asociación una vez terminada su etapa educativa, habiéndose formado en el *Centro de Promoción de la Autonomía Personal*, y consiguiendo éxitos en el campo laboral, se constata la necesidad de potenciar su capacidad personal de controlar y afrontar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas, preferencias propias y realizar actividades básicas de la vida diaria.

Para ello, se ha diseñado el “SERVICIO DE VIDA ADULTA ACTIVA” para dar respuesta a nuestros usuarios y a las demandas de las familias.

Este servicio pretende ofrecer a nuestros usuarios un lugar donde establezcan con la máxima normalidad posible una adecuada vida de relación; promoción de su autonomía personal (vida en el hogar, cuidado personal, relaciones sociales, comunicación, y utilización de los recursos comunitarios), recibiendo los apoyos necesarios en función de sus características y planteamientos personales, mejorando así su calidad de vida e indirectamente la de sus familias.

Criterios de selección

- Ser usuario del Centro de Promoción de la Autonomía Personal, perteneciente a la Asociación Síndrome de Down de Burgos.
- Todos los candidatos deberán pasar por un proceso de selección realizado por el equipo técnico del Centro, en el que se tendrá en cuenta las siguientes variables:
 - Habilidades adquiridas:
 - Sociales
 - Comunicativas
 - Interpersonales
 - Habilidades básicas de autocuidado ya adquiridas.
 - Autonomía en los desplazamientos.
 - Deseo propio, por parte del usuario, de querer formar parte de este proyecto.

Apoyo e implicación familiar.

Número de participantes en la experiencia

En el periodo de Febrero a Diciembre han participado 6 personas, participando de la siguiente forma:

3 de Febrero a Abril

4 de Abril a Junio



3 de Septiembre a Diciembre

Recursos personales

El equipo de trabajo se compone de un cuidador, un coordinador y un psicólogo (ocasionalmente y con atención en el centro), así como un voluntario para estancias nocturnas.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA O SERVICIO DE FAMILIAS (PAF)

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

PAF (Servicio de Apoyo a la Familia)

2. FUNDAMENTACIÓN

La Asociación síndrome de Down de Burgos tiene la misión de defender la dignidad de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual afín. Para ello promueve, desarrolla y potencia todo tipo de actividades encaminadas a lograr la plena inclusión familiar, escolar, laboral y social, para conseguir el máximo grado de bienestar, respeto, autodeterminación y desarrollo personal, con el fin de mejorar la calidad de vida de estas personas, contando siempre con su participación activa y la de sus familias.

Concebimos a la familia como un sistema de apoyo social. Cada familia es única y diferente.

Reconocemos la importancia del contexto de vida familiar en el desarrollo de los personas con discapacidad intelectual.

Creemos que los padres son quienes mejor conocen a sus hijos y desean lo mejor para ellos.

El programa de familias está dirigido a familias de personas con discapacidad intelectual y, desde una perspectiva global, tiene la finalidad de fomentar su bienestar y calidad de vida a través de la orientación, la información de recursos propios y externos y la promoción de programas y actividades de apoyo.

La atención a las familias debe ir innovando y adaptándose al mismo ritmo que lo hace la sociedad y sus nuevas realidades y necesidades.

Datos cuantitativos:

a) Criterios de acceso al programa



- Ser familiar de una persona con discapacidad intelectual o riesgo de presentarla,
- Y estar asociado en la organización.
- O Estar escolarizado en el CCEE ESTELA

Según la edad:

- 19 familias tienen hijos entre los 0 y los 6/7 años
- 38 familias tienen hijos con edades comprendidas entre los 7 años y 21, en etapa escolar
- 28 familias tienen hijos mayores de 21 años

Según el sexo:

- El 36 % de las familias tienen hijas
- El 64 % de las familias tienen hijos

Síndrome de Down:

- 76 % de las familias tienen hijos con Síndrome de Down
- El 24% de las familias tienen hijos con síndrome de Down

Nº TOTAL DE USUARIOS (a 1 enero 2017)	ALTAS durante el periodo (de enero a diciembre 2017)	BAJAS durante el 2017 (de enero a diciembre 2017)	Nº TOTAL DE USUARIOS (a 31 diciembre 2017)	Nº TOTAL USUARIOS ATENDIDOS ENERO – diciembre 2017
80	5	4	81	85

3. RECURSOS HUMANOS

2 Psicólogas

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA O SERVICIO ORIENTACIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Servicio de Orientación



2. FUNDAMENTACIÓN

Se concibe el Programa de Orientación de la Asociación Síndrome de Down Burgos como el proceso continuo de apoyo y asesoramiento por parte de los profesionales de la ASD y del C.C.E.E. ESTELA referente a aspectos personales, escolares, laborales y sociales.

Todos los usuarios de la ASD son orientados en distintas vertientes durante su proceso evolutivo. La orientación se centra en el logro de un mejor ajuste a la respuesta según las características de cada persona con discapacidad y su familia.

Datos cuantitativos:

- b) Nº total de usuarios atendidos en 2017: 87 usuarios
- c) Variación de los atendidos

Nº TOTAL DE USUARIOS (a 1 enero 2017)	ALTAS durante el 2017 (de enero a dic 2016)	BAJAS durante el 20--- (de enero a dic 2017)	Nº TOTAL DE USUARIOS (a 31 diciembre 2017)	Nº TOTAL USUARIOS ATENDIDOS ENERO – DICIEMBRE 2017
80	7	6	80	87

- d) Características de los usuarios

Personas de edades comprendidas entre 0 mes y los 39 años.

Según la edad:

- 16 familias tienen hijos entre los 0 y los 6/7 años
(31 %)
- 26 familias tienen hijos con edades comprendidas entre los 7 años y 21, en etapa escolar
(52 %)
- 9 familias tienen hijos mayores de 21 años
(17 %)

Según el sexo:

- El 51 % son de género masculino (26 personas)
- El 49% son de género femenino (25 personas)

Síndrome de Down:

- 29 personas atendidas Síndrome de Down
(57 %)
- 22 niños atendidos NO tienen síndrome de Down



(43 %)

3. RECURSOS HUMANOS

- 1 Psicóloga – Etapa de Atención Temprana 0-6
- 1 Psicóloga – etapa posterior (más de 6 años)

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA O SERVICIO DE COMEDOR AÑOS 2017

1. NÚMERO MEDIO DE USUARIOS

25

2. RECURSOS HUMANOS

2 Cuidadores



INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES 2017





En el presente Informe se describen los aspectos más característicos del ejercicio económico 2017 de la Asociación Síndrome de Down de Burgos, desde el punto de vista económico y contable, procurando en todo momento el mayor grado de comprensión, para su aportación a la Asamblea General que dará, en su caso, el visto bueno a la gestión económica realizada.

Articulamos la exposición de acuerdo al siguiente índice, que a continuación desarrollamos:

1. Actividad económica cotidiana: CUENTA DE EXPLOTACIÓN.
2. Actividad económica global: BALANCE DE SITUACIÓN.
3. Actividad económica integrada: ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
4. Vicisitudes económicas del ejercicio 2017.
5. Conciliación con el Presupuesto aprobado del ejercicio.
6. Conclusiones a la Memoria Económica 2017.



Actividad económica cotidiana: CUENTA DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos corrientes de la Asociación vienen determinados por las siguientes cantidades:

INGRESOS CORRIENTES	AÑO 2016	AÑO 2017	%
Cuotas ordinarias usuarios (socios y asociados)	82.666,92	52.401,00	6,5%
Prestac.vinculadas Ley-dependencia	60.148,85	134.905,29	16,8%
Prestac.serv.usuarios (comedor, servicios técnicos, deporte-ocio, actividades diversas)	48.027,20	53.265,50	6,6%
Programa atenc. temprana área rural JCyL	66.163,45	60.352,79	7,5%
Fundaciones, obra social cajas y bancos	24.900,00	59.090,00	7,4%
Club de Empresarios Estela, otros donativos y colaboraciones	54.104,40	40.820,45	5,1%
Subvenc.oficiales a la actividad, en general	226.828,85	199.954,25	24,9%
D.P.Educ, Centro Educ Estela, Gastos-mantto	67.527,05	68.146,02	8,5%
D.P.Educ, Centro Educ Estela, Gastos-personal (pago delegado)		133.152,55	16,6%
Ingresos excepcionales	269,84	7,50	0,0%
Intereses financieros y otros	8,79	3,34	0,0%
Suma ingresos corrientes	630.645,35 €	802.098,69 €	100%
Aumento de ingresos (2017-2016)		27,19%	

Los ingresos corrientes de la Asociación han superado los 800.000 euros, un 27% más que el año anterior. Se han ingresado 172.000 euros más que en 2016 con importantes aumentos en las prestaciones vinculadas a la Ley de Dependencia (+75.000 €). Aumentos también en las colaboraciones de fundaciones (+34.000 €) donde destaca el Proyecto Brecha que aporta 34.000 € este ejercicio.

Como novedad este año se incorpora a la contabilidad propia de la asociación el ingreso y el pago correspondiente a las nóminas de los profesores del Centro Educativo Estela, en la cuantía de 133.000 €, pago delegado que realiza la Consejería de Educación.

Se constata la reducción de ingresos en -30.000 € las cuotas de usuarios, en correspondencia con el paso a las prestaciones vinculadas Considerable reducción de

-26.000 € en las subvenciones oficiales a la actividad.

El 32,6% de estos ingresos corrientes proceden del Concierto económico con la Consejería de Educación para financiar el funcionamiento del centro educativo



Estela y del Programa de atención temprana itinerante que imparte la Asociación en las áreas rurales.

El 25% procede de las subvenciones oficiales a la actividad (Estado, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Burgos).

La propia actividad de la asociación ante los asociados ha supuesto el 30% de los ingresos (cuotas de socios, prestaciones vinculadas y pago de los servicios prestados). El club de empresarios Estela y otras colaboraciones, aportaciones y donativos han supuesto el 5,1% de la actividad cotidiana. Finalmente, otras subvenciones procedentes de la obra social de las Fundaciones y entidades bancarias han supuesto el 7,4% de los ingresos corrientes.

Los gastos corrientes de la Asociación se corresponden con el siguiente desglose

GASTOS CORRIENTES	AÑO 2016	AÑO 2017	%
Sueldos y salarios y Seguridad social	412.211,29	547.985,27	75,9%
Gastos generales (ordinarios)	156.690,58	170.272,46	23,6%
Tributos, pérdidas por inmov-material, gastos financieros y extraordinarios	3.402,72	4.020,21	0,6%
Suma gastos corrientes	572.304,59 €	722.277,94 €	100%
Aumento de gastos (2017 - 2016)		26,21%	0,0%

Los gastos corrientes de la Asociación llegan a los 722.000 €, un 26% más que el ejercicio anterior. El capítulo de sueldos y salarios y cargas sociales del personal aumenta 135.000 € como consecuencia del nuevo criterio contable explicado en el punto anterior, suponiendo el 76% de estos gastos. Los gastos diversos aumentan el 9% respecto del año pasado, significando el 23% de los mismos, dejando un resto de muy pequeña entidad para los gastos financieros y otros.

Por requisitos contables se han considerado los siguientes ingresos y gastos:

	AÑO 2016	AÑO 2017
Ingresos de carácter técnico-contable		
Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	102.403,03 €	119.903,03 €
Donaciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	51.615,03 €	16.531,70 €
Suma	154.018,06 €	136.434,73 €
Gastos de carácter técnico-contable		
Dotación para amortizar los inmovilizados material e inmaterial	170.433,56 €	151.572,46 €
Otros	0,00 €	0,00 €
Suma	170.433,56 €	151.572,46 €

Obteniéndose los resultados que se ofrecen a continuación.



	CORRIENTES	TÉCNICOS Y CONTABLES	TOTALES	
INGRESOS	802.098,69	136.434,73	938.533,42	
GASTOS	722.277,94	151.572,46	873.850,40	
RESULTADOS	79.820,75	-15.137,73	64.683,02	€

Por consiguiente, los ingresos totales han superado a los gastos totales, con un Resultado contable positivo de 64.683,02 €.

Los ingresos corrientes han sido superiores a los gastos correspondientes en 79.820,75 €.

Las actuaciones extraordinarias y contables presentan un déficit parcial de - 15.137,73 €.

En consecuencia, la actividad económica cotidiana de la asociación presenta un superávit de 79.820,75 euros, si bien el resultado contable final resulta inferior (64.683,02 € también en positivo).

Este resultado final del ejercicio se presenta equilibrado, de acuerdo con las previsiones presupuestadas, y permite afrontar el próximo ejercicio manteniendo e incluso mejorando los servicios que presta la Asociación sin requerir ningún aumento en las cuotas que pagan los usuarios.

Respecto del ejercicio anterior, la diferencia más significativa ha sido la consignación de ingresos y gastos correspondientes al pago delegado de las nóminas del C.E.Estela, y el aumento de las prestaciones vinculadas en aplicación de la Ley de la Dependencia. Comparativamente, los ingresos y los gastos han aumentado el 27 y el 26% respectivamente, frente al ejercicio anterior.

Actividad económica global: BALANCE DE SITUACIÓN

Las cuentas que se presentan se adaptan al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con esto, se ha recogido el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, con agregación de las cuentas más significativas.



BALANCE DE SITUACIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017 (€)	PORCENT
ACTIVO			
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.190.339,15	1.127.354,28	39,2%
Aplicaciones informáticas	6.081,10	6.081,10	0,2%
- Amort.acum.inm.inmaterial	-6.081,10	-6.081,10	-0,2%
Derechos s/activos cedidos en uso (parcela)	1.506.634,99	1.506.634,99	52,4%
- Amort.acum.dchos cedidos en uso	-316.295,84	-379.280,71	-13,2%
INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.448.182,42	1.364.264,49	47,4%
Construcciones (Sede + centro prelaboral)	1.922.183,78	1.922.183,78	66,8%
- Amort.acum. construcciones	-546.616,53	-610.954,34	-21,2%
Maquinaria y utillaje	72.091,98	72.091,98	2,5%
Mobiliario	135.099,86	139.769,52	4,9%
Equipos proceso informático y otros	54.941,33	54.941,33	1,9%
Elementos de transporte	37.184,95	37.184,95	1,3%
- Amort.acum. Instal. y otro Inm.material	-226.702,95	-250.952,73	-8,7%
ACTIVO CORRIENTE	291.609,68	384.664,50	13,4%
Deudores Comercs y cuentas a cobrar	86.407,24	135.606,81	4,7%
Anticipos a proveed y gastos anticipados	2.237,23	8.517,98	0,3%
Tesorería	202.965,21	240.539,71	8,4%
TOTAL ACTIVO	2.930.131,25	2.876.283,27 €	100%
PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	403.026,41	473.535,56	16,5%
Fondo social	361.101,15	408.852,54	14,2%
Resultado ejerc, excedente (+ = ganancias)	41.925,26	64.683,02	2,2%
SUBVENCNS, DONACS Y LEGADOS ...	2.445.870,24	2.309.611,55	80,3%
Subvenciones oficiales de capital	148.303,54	140.211,80	4,9%
Subv.ofic.constr+equip.ctro.prelaboral	826.124,33	777.297,91	27,0%
Cesión Derecho superficie parcela S-12	1.172.839,15	1.127.354,28	39,2%
Cesión Pisos vida independiente	17.500,00	0,00	0,0%
Asociados, aportac extraord. al Fondo social	5.826,13	6.002,17	0,2%
Donativos y colaborac. extraord al Fdo social	7.857,80	3.713,70	0,1%
Otras subvenc. cptal. al Ctro. prelaboral	267.419,29	255.031,69	8,9%
PASIVO NO CORRIENTE (L/P)	48.108,12	44.999,74	1,6%
Deudas L/P entidades de crédito	48.108,12	44.999,74	1,6%
PASIVO CORRIENTE (C/P)	33.126,48	48.136,42	1,7%
Provisión C/P otras responsabilidades	0,00	0,00	0,0%
Préstamos C/P entidades de crédito	2.900,24	3.010,89	0,1%
Deudas C/P transform subvenciones	0,00	0,00	0,0%
Proveedores	9.210,37	4.642,44	0,2%
Remuneraciones pendtes de pago	0,00	216,43	0,0%
Adm.públicas: Hacienda y Seg.social	18.597,87	16.127,66	0,6%
Periodificaciones: Ingresos anticipados	2.418,00	24.139,00	0,8%



TOTAL PASIVO

2.930.131,25

2.876.283,27 €

100%

Origen de datos: ASD_2017_60_Rendición_de_Cuentas.xls_Balance_2017

Comentarios al Balance

El ACTIVO de la Asociación es de 2,87 millones de euros, distribuidos como sigue:

- 39% es inmovilizado intangible, fundamentado en el derecho de superficie de la parcela S-12. Asciede a 1,13 millones de €),
- 47% es inmovilizado material (construcciones, maquinaria, utillaje, mobiliario, equipamiento informático y elementos de transporte), cifrado en 1,36 mill-€

El 13% restante son deudores (subvenciones pendientes de cobro por importe de 135.600 €) y tesorería con 240.540 €.

En el PASIVO del balance se recogen los Fondos Propios con 473.500 € (16% del balance, que recoge el fondo social y los resultados del ejercicio por 64.683 €), y las Subvenciones y donaciones de todo tipo recibidas a las inversiones realizadas, la cesión del derecho de superficie sobre la parcela S-12 y las aportaciones extraordinarias de los asociados y otras donaciones, que ascienden en su conjunto a 2,31 millones de euros, el 80% del balance. Dentro de esa cantidad destacan la cesión del derecho de superficie con el 39%, las Ayudas Oficiales a la construcción y equipamiento del CEPAP con el 27% del pasivo, y otras subvenciones oficiales al fondo social, con el 13,8%.

El Pasivo No-corriente recoge y los préstamos bancarios a largo plazo (Bankia, 45.000 €).

El Pasivo Corriente recoge los préstamos a corto plazo (Bankia, 3.010 €), y los Proveedores con 4.600 €. A Hacienda y Seguridad social se le deben 16.100 € al cierre del ejercicio, y los ingresos anticipados que suponen 24.000 €.

Entre pasivo no corriente y pasivo corriente, el total de deudas a largo y a corto plazo suponen 93.100 €, el 3,3% del balance.

En la próxima ASAMBLEA GENERAL de socios se presentarán para su aprobación las cuentas objeto de este informe, autorizándose en su caso los correspondientes asientos en la contabilidad de 2018, que recojan las incorporaciones al fondo social de los resultados del ejercicio, y otras posibles actuaciones que se determinen en relación con esta materia.

En relación con esto, proponemos para su aprobación por la Asamblea que tanto el Resultado positivo del ejercicio (+64.683,02 €) como las Aportaciones extraordinarias de los asociados al fondo social (+6.002,17 €) pasen a formar parte del Fondo Social de la entidad (cuenta 101000), que se incrementará en 70.685,19 euros.



Los donativos y colaboraciones extraordinarias al capital y las subvenciones recibidas para financiar la actividad cotidiana del Centro de Promoción de la Autonomía Personal, se han regularizado de acuerdo a los cuadros elaborados con los criterios del Plan General de Contabilidad vigente desde el ejercicio 2012.

Actividad económica integrada: ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

A lo largo del año 2017 el origen de los fondos obtenidos por la Asociación ha procedido tanto de los ingresos de la cuenta de explotación como de los incrementos de las cuentas de pasivo del balance, tal como se aprecia en las columnas de la derecha de los cuadros siguientes. La aplicación de esos fondos ha tenido lugar sobre los gastos de la cuenta de explotación y sobre los incrementos de las cuentas de activo del balance (columnas de la izquierda), como puede observarse:

Cuenta de Explotación			
Gastos contables 2017 (aplicación de fondos)		Ingresos contables 2017 (origen de fondos)	
Gastos de Personal	547.985,27	Cuotas y aport ord. socios y asoci.	52.401,00
Gastos Generales (ordinarios)	172.123,99	Prestaciones de servicios	248.523,58
Dotac. Amortiz. Inmov. Intangible	62.984,87	Donat, colaborac. empres.	99.910,45
Dotac. Amortiz. Inmov. Material	88.587,59	Subvenc y convenios	401.252,82
Pérdidas deterioro créditos	0,00	Otros Ingresos financieros	3,34
Pérdidas inmov. material	0,00	Ingresos excepcionales	7,50
Gastos financieros	1.893,22	Subv.cptal transf. excedente	119.903,03
Gastos extraordinarios	275,46	Donacs.Cptal transf. excedente	16.531,70
Beneficios ejercicio	64.683,02	Pérdidas ejercicio	0,00
	938.533,42		938.533,42



Cuentas de Balance			
INCREMENTOS DE ACTIVO 2017-16 (en + = aplicación de fondos)		INCREMENTOS DE PASIVO 2017-16 (en + = origen de fondos)	
Inmovilizado intangible (deducida la amortiz. acumulada)	-62.984,87	Fondo social y reservas	47.751,39
Construc (Sede +Ctro.Prelab) (deducida la amortiz. acumulada)	-64.337,81	Pérdidas y ganancias	22.757,76
Instalaciones técnicas (deducida la amortiz. acumulada)	-19.580,12	Subvenc. capital	-136.258,69
Antic-proveed, usuar-deud varios, gtos-anticip	55.480,32	Provisiones	0,00
Tesorería	37.574,50	Deudas Cto-Lgo/P con entid crédito	-2.997,73
		Deudas C/P transf. subvenc	0,00
		Deudas con proveed /acreed	-4.567,93
		Remunerac ptes de pago	216,43
		Admons públ (AEAT,SegSocial)	-2.470,21
		Periodif: Ingresos anticipados	21.721,00
	-53.847,98		-53.847,98

Origen de datos: ASD 2016 RENDICIÓN DE CUENTAS.XLS ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Se aprecia cómo el **ORIGEN de los fondos** se basa en los recursos conseguidos, tanto para las operaciones corrientes, como para la financiación de las inversiones de la Asociación.

En cuanto a las operaciones corrientes, los fondos proceden de las subvenciones y convenios con la Administración (401.000 € procedentes de la Consejería de Educación, la Consejería de Asuntos Sociales, del Ayuntamiento de Burgos, de la Diputación Provincial y del Estado), de las cuotas (52.000 €) y de las prestaciones de servicios a los socios y asociados (248.000 €), de las colaboraciones y promociones (entre las que destacan las aportaciones del Club de Empresarios Estela) y de la obra social de las entidades bancarias (99.900 €). En total, 802.000 € de ingresos con resultado positivo de 79.800 € por operaciones corrientes.

En cuanto a la financiación estructural (haber), el balance disminuye en 53.800 euros. Aumentan las partidas relacionadas con los Fondos propios (+47.700 €) y se producen ingresos anticipados por 21.700 €. Disminuyen las subvenciones al capital (-136.000 €) y las deudas de diversos tipos (-10.000 €).



FONDOS DE LA ASOC.S.DOWN EJERCICIO	2.017	APLICACIÓN	ORIGEN
ORIGEN DE LOS FONDOS			
INGRESOS CORRIENTES DEL EJERCICIO			802.098,69
INCREMENTO DEL FONDO SOCIAL Y RESERVAS (- =disminución)			47.751,39
INCREMENTO DE LAS SUBVENCIONES AL CAPITAL (- =disminución)			-136.258,69
AUMENTO DE NTRAS DEUDAS C/ ENTIDADES CRÉDITO (- =disminución)			-2.997,73
AUMENTO DE NTRAS DEUDAS C/ LOS PROVEEDORES (=disminución)			-4.567,93
AUMENTO DE NTRAS DEUDAS C/ LA ADMÓN PÚBLICA (- =disminución)			-2.470,21
AUMENTO INGRESOS ANTICIP +REMUN.PTE.PAGO (- =disminución)			21.937,43
APLICACIÓN DE FONDOS			
COSTES DE LAS OPERACIONES CORRIENTES		722.277,94	
AUMENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE (- =disminución)		-62.984,87	
INCREM. INMOV. MATER. Sede, Cepap, Instalacs, etc. (- =disminución)		-83.917,93	
INCREM.DEUDORES C/PL, ADMÓN, SOCIOS, ETC (- =disminución)		55.480,32	
INCREMENTO DE TESORERÍA (- =disminución)		37.574,50	
AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE (- =disminución)		57.062,99	
SUMAS		725.492,95	725.492,95

Origen de datos: ASD 2017 Rendición de cuentas.xls Origen y Aplicación de Fondos

Vicisitudes económicas del ejercicio 2017

A lo largo del año 2017, las **principales vicisitudes económicas** de la Asociación Síndrome de Down de Burgos han sido las siguientes:

Cuotas ordinarias de usuarios (cta 721000)

Como consecuencia de los cobros por prestaciones vinculadas, las cuotas ordinarias de los socios (usuarios) se han reducido en 30.000 €, pasando de 82.600 € en 2016 a 52.400 € en el ejercicio presente.

Cuotas de las prestaciones vinculadas (cta 721100)

En el ejercicio 2014 se inició la percepción de las cuotas de las prestaciones vinculadas de la Ley de Dependencia. En el presente ejercicio se han percibido cuotas por este concepto por valor de 134.900 € (75.000 más que en el ejercicio anterior).



Direc.Prov.Educación, gastos de personal del C.E.Estela, pago delegado (cta 740132)

Se crea esta cuenta para anotar en contabilidad el pago delegado de las nóminas de los profesores del Centro Educativo Estela, que hasta la fecha no se hacía porque las paga directamente la Dirección provincial. Se anotan los ingresos de 133.152 €, y como contrapartida se anotan los gastos correspondientes: 100.000 € más que el ejercicio anterior en nóminas y 33.000 € más en gastos sociales que en el ejercicio precedente (cuentas 640--- y 642---).

Estado final de las cuentas de caja y bancos

La tesorería a 31 de diciembre asciende a 240.539,71 €, con el siguiente desglose:

- Metálico 346,65 €
- La Caixa..... 173.296,57 €
- IberCaja 2.231,19 €
- Bankia..... 632,44 €
- Caja Laboral, libreta..... 63,54 €
- Caja Rural Burgos.... 60.120,30 €
- BBVA 5.849,02 €

Subvenciones recibidas

Las subvenciones oficiales más importantes en relación con el mantenimiento de la actividad de la Asociación son las que se recogen en el cuadro siguiente.

En el ejercicio presente, deducida la cantidad del pago delegado y sumada la atención al área rural, para poder comparar, tenemos:

- Subvenciones a la explotación en 2016 360.519 €
- Idem, en 2017: **401.252** -133.152 +60.353 = 328.453 € (9% menos que ejerc. anterior).



SUBVENCIONES OFICIALES	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	variación anual (%) 2017-2016
Junta de Castilla y León, mantto.servicios Dir.Prov.Educación -C.educ.concertado	88.067	87.628	87.631	0,0%
Estela, Gastos mantto-centro Dir.Prov.Educación -C.educ.concertado	66.858	67.527	68.146	0,9%
Estela, Pago delegado nóminas J.CyL. Atención itinerante (en 2017 se consigna como prestación de servicios a usuarios)	65.966	66.164	133.153	-100,0%
Ayuntamiento de Burgos	68.805	87.867	73.735	-16,1%
Diputación Provincial	36.566	36.782	17.899	-51,3%
Estado Español hasta 2016 (en 2017 asignación IRPF servicios sociales)	73.104	14.045	19.248	37,0%
Otras subvenciones oficiales	1.049	506	1.441	184,8%
Suma subvenciones oficiales	400.415 €	360.519 €	401.253 €	11,30%

Los ingresos por Colaboraciones Empresariales (99.900 euros) recibidos para las actividades cotidianas de la asociación vienen encabezados por las colaboraciones de fundaciones con 59.100 € (34.000 € del BBVA, proyecto Brecha) el Club de empresarios Estela (21.300 €), con la siguiente descripción.

COLABORACIONES EMPRESARIALES Y OTRAS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	variación anual (%) 2017-2016
Colaborac. fundaciones, obra social...	60.600	24.900	59.100	137,3%
Club empresarios Estela	12.100	33.250	21.300	-35,9%
Concierto de Primavera	1.615	1.600	8.900	456,3%
Marcha Minera y Motodown S.Adrián	3.889	2.400	4.750	97,9%
Proyecto Vodafone		7.000	3.500	-50,0%
Otros donativos, colaboraciones y promoc	16.996	9.850	2.350	-76,1%
Suma colaboraciones diversas	95.200 €	79.000 €	99.900 €	26,46%
Variación respecto ejercicio anterior	28,8%	-17,0%	26,5%	

Registrándose un aumento del 26,5% respecto del año anterior, superando las cifras de dos años antes (el año 2016 se registró una reducción del -17% de este tipo de ingresos).



Conciliación con el Presupuesto aprobado del ejercicio 2017

La Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2017 aprobó el Presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2017. La conciliación del Presupuesto aprobado con la realidad de las cuentas resultantes del ejercicio, se ajusta a las cifras siguientes.



CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO APROBADO PARA 2017	CONTABILIDAD CERRADA A 31 DIC 2017	DIFERENCIA CONTABILIDAD - PRESUP 2017	
------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	--

1. GASTOS E INVERSIONES

GASTOS PERSONAL ASOCIAC	418.094	547.985,27	26.141	5%
GASTOS PERSONAL COLEGIO	103.750			
GASTOS SERVICIOS PROPIOS	55.413	56.023,60	611	1%
GASTOS GENERALES SIN-FINANC	78.890	116.375,85	37.486	48%
GASTOS FINANCIEROS	7.604	1.893,22	-5.711	-75%
SUBTOTALES	663.751	722.277,94	58.527	9%
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	166.597	151.572,46	-15.025	-9%
SUMA DE LOS GASTOS	830.348	873.850,40	43.502	5%
PROVISIÓN DE FONDOS Y GASTOS PENDIENTES	2.700	(no se ha realizado provisión)		
PISOS	26.405	(no se ha realizado ninguna inversión en pisos)		
INVERSIONES	13.900	4.669,66	-9.230	-66%
PROMOCIÓN	6.420	(gastos generales)		
SUMA DE LOS GASTOS E INVERS. PRESUPUESTADOS	879.773 €	878.520,06 €	-1.253	0%

0,00

2. INGRESOS

INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	170.060	248.523,58	78.464	
CUOTAS DE SOCIOS Y COLABORADORES	47.200	52.401,00	5.201	
SUBTOTALES	217.260	300.924,58	83.665	39%
SUBVENC PÚBLICAS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA (INCL/COLEGIO)	449.793	401.252,82	-48.540	-11%
SUBVENC PRIVADAS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA (NO-EVENT)	72.662	59.090,00	-13.572	-19%
INGRESOS PRIVADOS (EVENTOS)	37.655	40.820,45	3.165	8%
SUBTOTALES	560.110	501.163,27	-58.947	-11%
SUBVENC Y LEGADOS AL CAPITAL TRANSFERIDOS AL EXCEDENTE	102.403	136.434,73	34.032	33%
INGRESOS EXCEPCIONALES Y FINANCIEROS		10,84	11	
SUMA DE LOS INGRESOS	879.773	938.533,42	58.760	7%

INGRESOS PENDIENTES (ingresos de la actividad)

SUMA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	879.773 €	0,00	58.760	7%
--	------------------	-------------	---------------	-----------

Superávit (Negativo = Déficit)	0	60.013,36	60.013,36	
---------------------------------------	----------	------------------	------------------	--

Se realiza a continuación el análisis de la comparación entre el Presupuesto aprobado y las Cuentas anuales resultantes del ejercicio.



En el apartado de gastos e inversiones realizados (por 878.520 €) la coincidencia entre presupuestado y realizado es total, ya que el desfase de 1.253 € resulta insignificante. Se han gastado a mayores de lo presupuestado: 26mil € en gastos de personal y 37mil € gastos generales. Por el contrario, se ha gastado de menos en intereses financieros y en amortización técnica, dejado sin invertir 26mil € previstos para invertir en los pisos y 9mil € menos en otras inversiones previstas.

En cuanto a los ingresos, se han obtenido 83mil € más que el presupuesto en Ingresos de la actividad y cuotas de socios. Se han obtenido 59mil € menos en subvenciones públicas y privadas. Las subvenciones de capital transferidas a resultados han resultado 33% más de lo presupuestado.

El total de ingresos realizados asciende a 938.533 euros, representando un 7% más que lo presupuestado.

El saldo final resulta de +60.013,36 euros de superávit que se han percibido por encima de los resultados presupuestados.

De la inversiones en capital presupuestadas, tan solo se han realizado 4.670 € en adquisición de mobiliario, edificio sede. No se han realizado las provisiones para gastos y promociones, ni tampoco las inversiones en pisos previstas en el presupuesto.

En el presente ejercicio, como es reglamentario, se han considerado las correspondientes amortizaciones técnicas y se han traspasado las subvenciones del capital a resultados.

De manera muy gráfica, tenemos lo siguiente:

Superávit del presupuesto	60.013,36 €
+ más Inversión mobiliario	4.669,66 €
Suma	64.682,92 €

Beneficio en contabilidad	64.683,02 €
---------------------------	-------------

Reflejando la coincidencia existente entre el superávit presupuestario y el beneficio contable.

Conclusiones.

Se ha estudiado la Actividad Económica Cotidiana -Cuenta de Explotación-, con un resultado positivo por gastos e ingresos corrientes de 79.820 €. Aplicados los gastos e ingresos de carácter técnico–contable por valor negativo de -15.137 €, **el resultado de explotación es positivo, en 64.683,02 €.**

El Balance queda en la cifra de 2.876.283,27 €, recogiendo el Derecho de Superficie otorgado por el Ayuntamiento de Burgos en 2007 y ampliado en 2014



por importe de 1.436.635 € y el derecho sobre los dos pisos cedidos en 70.000 € (1.506.635 €). Las Construcciones en Sede y Centro Prelaboral ascienden a 1.922.184 €. El resto de inmovilizado material supone 557.920 euros. Se ha considerado la correspondiente amortización acumulada de cada partida. El activo corriente asciende a 384.665 €.

Se ha analizado el Origen y Aplicación de fondos del ejercicio permitiendo conocer la estructura financiera de la Asociación.

Se ha dedicado un capítulo a describir las vicisitudes más importantes del ejercicio económico, tanto a nivel de balance como de costes e ingresos de las actividades de la Asociación.

Se han comparado las previsiones presupuestarias realizadas en enero de 2017 con los resultados efectivamente contabilizados con ajuste casi total en los gastos y diferencia de 60.000 euros a mayores en los ingresos. Desfases propiciados mayormente por el aumento de los ingresos propios de la actividad de la asociación y cuotas de los asociados (+83mil €) y la bajada en -59mil € de las subvenciones públicas y privadas a la actividad ordinaria, así como por un aumento en las cantidades transferidas a resultados por las subvenciones al capital en +34mil €. A la vez. La reducción de gastos al no haber dotado una provisión para imprevistos que estaba presupuestada ni haber realizado tampoco ciertas pequeñas inversiones en los pisos y sede.

Integrando los gastos e ingresos corrientes con las inversiones previstas, la diferencia entre ingresos y gastos arroja un superávit presupuestario de +60.013,36 €.

En consecuencia, damos por terminado el presente Informe sobre las Cuentas Anuales de la Asociación Síndrome de Down de Burgos correspondiente al Ejercicio 2017, esperando su aprobación por la Asamblea General, para su presentación ante las autoridades y los organismos de supervisión y control a los que esta Asociación debe rendir cuentas.



PLAN DE ACTIVIDADES 2018





Plan de actividades 2018

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
enero -dic	Liga Fedledmi-Special Olimpics	Deporte
29-ene	Dña Ascensión Nuño	Formación
7 y 9 feb	Puertas abiertas colegio/orietadores	Sensibilización
19-23 feb	Exposición fotos voluntariado UBU	Sensibilización
Marzo	Día mundial S.Down	sensibilización
	Visitas colegios	sensibilización
	Puertas abiertas	sensibilización
15-mar	Conferenci a de Beatriz Garvia	formación
17-mar	Actuación foro solidario	Captación recursos
27/28 mar	Convivencia con 2º bach Maristas Segovia	Buenas prácticas
Abr	Duatlón Torresendino	Sensibilización
26-abr	Concierto conservatorio /Forum	Captación recursos
Junio	Día medio ambiente	Sensibilización
02-jun	Nacional de Natación Cádiz	Deporte
	Salida Brigstone Cantabria	ocio
13/14/15 jun	Congreso AESE	Formación
Junio	Fiesta fin de curso	Familias
Agosto	V I Marcha Nocturna	Captación recursos
Sept	V Motodown	Captación recursos
Nov	Gala empresarios	Reconocimiento empresas
Dic	Fiesta navidad	Familias
Todo el año	Salidas ocio.	Inclusión

Junio 2018

Belén Santamaría Tejero
Presidenta.





PRESUPUESTOS 2018





TOTAL GASTOS	918.041,00
---------------------	-------------------

PERSONAL	522.512,00
PERSONAL ASOCIACION	392.354,00
SALARIOS ASOC BRUTOS	302.344,00
SALARIOS LIQUIDOS	264.926,00
SEGUROS ASO EMPRESA	90.010,00
SEGUROS ASO C.OBRE	19.335,00
IRPF ASO/30000	22.101,00
PERSONAL COLEGIO P DELEGADO	130.158,00
SALARIOS COLEGIO PAG DELE	84.158,00
SEGUROS COLEGIO EMPRESA	32.000,00
CUOTA OBRERA	6.500,00
IRPF COLEGIO	14.000,00

GASTOS /SERVICIOS	55.599,00
CAMAPAMENTOS	25.168,00
CAMP INVIERNO	5.000,00
CAMP VERANO	20.168,00
COMEDOR	17.000,00
DEPORTES	6.431,00
ALQUILER PISTAS	1.000,00
BUS	4.000,00
MATERIAL	500,00
FECLEDMI CADIZ	210,00
LICENCIAS padres pagan la suya	721,00
Gastos AT rural	7.000,00

GASTOS GENERALES	96.916,08
GASTOS VARIOS	23.860,00
CARBURANTE	200,00
CORREOS	125,00
CUOTAS	850,00
FORMACION	2.000,00
R PUBCAS	500,00
MANTENIMIENTO	1.500,00
MAT .DIDACTICO INCLUYE DB MQD	2.000,00
MAT LIMPIEZA	1.000,00
MAT OFICINA	3.500,00
MAT.INFORMATICA	1.000,00
MOBILIARIO	500,00
REPARACIONES	2.000,00
VARIOS	2.000,00
COMISION SUB DOWN ESP Y DOWN CYL	5.385,00
IMPUESTOS	300,00
TAXIS MARTA	100,00
GASTOS SEGUIMEIDENTOS	300,00
VIAJESLUIS	600,00
VIAJE S RED ESP	200,00
EVENTOS	22.950,00
CLUB EMPRESARIOS	4.500,00
MOTODOWN	4.500,00
DIA MUNDIAL	1.000,00
CONCIERTO	10.000,00
PAELLA	1.200,00
FIESTA NAVIDAD	1.300,00
DANZAS	100,00
D MEDIO AMBIENTE	300,00
MARCHA MINERA	50,00
TORNEO GOLF	0,00

SEGUROS	6.618,08
SEGUROS CAIXA	1.683,56
SEGUROS OTROS	4.934,52
MUTUA MEDICOS prevención quiron	242,38
MUTUA/Resgos laborales	968,00
SEGURO HOGAR /CAIXA	1.021,00
SEGURO VOLUNTARIOS/ONCE	56,00
SEGURO RC DIRECTIVOS/ONCE	689,00
SEGURO FURGONETA NUEVA MAPFRE	740,00
SEGURO FURGONETA VIEJA/ARLANZON	348,00
SEGURO COLE/ONCE	170,00
SEGURO CAMP ONCE/ACC	81,00
SEGURO CEPAP ONCE	1.555,00
SEGURO AYTO DIPU ACCI	42,56
SEGURO RURALES CAIXA	256,00
SEGURO RC FUERA caixa	364,00
SEGURO UBU/ONCE ACCI	42,58
SER.PROFESIONALES	16.366,00
ALARMA	604,00
ASCENSOR	1.776,00
CALDERA CEPAP	1.636,00
CALDERAC ACT	452,00
GESTORIA	3.912,00
INFORMATICA	2.176,00
JARDIN	1.815,00
SEGURIDAD	360,00
JURISOT	496,00
SOS INSPECCIÓN ASCENSORES	102,00
WEB	350,00
LLOYDS	1.000,00
AUDITORIA CUENTAS	1.687,00
SUMINISTROS	18.555,00
LUZ CEPAP(21€/dia)	4.093,00
LUZ ASO 2meses (101€/dia)	2.802,00
AGUA	1.500,00
GAS	7.160,00
TELÉFONO INTERNET FAX	3.000,00
GOTOS FINANCIEROS	8.567,00
CANON/SIEMENS	1.655,00
HIPOTECA	5.112,00
COMISIONES	1.000,00
CTA CREDITO	800,00

AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	151.572,00
------------------------------------	-------------------

GOTOS PENDIENTES 2017	2.536,70
DONATO	1.484,00
LLOYDS	1.052,70

PISOS	22.546,00
PERSONAL	18.300,00
GASTOS	4.246,00
LUZ Y GAS	1.536,00
AGUA	150,00
SEGUROS	460,00
REPARACIONES	500,00
MANUTENCION VOLUNTARIA	1.600,00

INVERSIONES	3.310,30
FREGADORA	3.061,30
MUEBLE	249,00

PROMOCIÓN	3.304,00
BOLETIN	1.500,00
VIDEO	1.500,00
CONCURSO FOTOS	304,00

CAMP VERANO 2018 ANTICIPO	6.050,00
----------------------------------	-----------------

PROVISIÓN DE GASTOS	83.295,00
----------------------------	------------------



TOTAL INGRESOS	918.041,00
SUBVENCIONES PÚBLICAS	469.340,90
DOWN ESPAÑA PROG,FAMILIAS/justificar 11600	10.437,00
DOWN ESPAÑA PROG,FAMILIAS/AUTONOMIA	3.450,00
AYTO CONVENIO GENERAL (47520)	47.520,00
AYTO CONVENIO INSERCION LABORAL 1	10.300,00
AYTO SUBVENCION EMPLEO)	19.027,00
AYTO DEPORTES	1.100,00
IRPF 2018JCYL familias	10.437,00
IRPF 2018 JCYL autonomia	4.350,00
IRPF 2018 JCYL empleo	3.930,00
AESE	3.083,00
DIPUTACION SUB INSERCION	18.000,00
JUNTA CYL PLAN SERVICIOS sepap	26.859,00
JUNTA CYL PLAN SERVICIOS familias	21.857,00
JUNTA CYL informacion,coordinacion sensibilizacion	21.769,00
JUNTA COLEGIO PAGO DELEGADO	104.293,90
JUNTA COLEGIO OTROS GASTOS	68.196,00
JUNTA COLEGIO COMEDOR	4.000,00
ATRURAL	45.116,00
ING PERSONAL /48300	35.500,00
ING KM 9000/7000	7.000,00
GESTION ASO/3000 A (218/MES)	2.616,00
REINTEGRO GSTOS LUIS DOWN CYL	500,00
INGRESOS PROPIOS	253.680,00
CUOTAS ATENDIDOS Atendidos 72	192.980,00
CAT-10/1	120,00
C.AT -50 / 3 j moreno,sergio amayas,ignac fdez	1.800,00
C.AT -70 -/20- EN 2018 11	9.240,00
C.APOYOS-95 1/2018 29 INVLUIDO RAHOI	35.340,00
C.APOYOS-50/1 EN 2017 1 ISMAEL	550,00
C.APOYOS 70/1EN 2017 1 PABLO	770,00
C.APYOS 30/1 EN 2017 1 FELIPE	360,00
C AUTONOMIA INDIVIDUAL 2	3.600,00
C.CEPAP EN 2018 24 -(patri))	43.200,00
C VINCULADAS(24 CEPAP)	98.000,00
CUOTAS COLABORADORES	5.500,00
SERVICIOS SOCIOS	55.200,00
CAMPAMENTOS	26.000,00
CAMP INVIERNO/2800	21.000,00
CAMP VERANO 25zas/6 Monitores (609)	5.000,00
GASTOS LUIS VIAJES	267,00
LICENCIAS DEPORTIVAS	721,00
COMEDOR MENUS	22.000,00
PISOS 3 chicos por tanda	7.200,00
INGRESOS PRIVADOS	75.489,10
CAJS EMPRESAS ENTIDADES	50.620,10
FUNDACION CAJA BURGOS-CAIXA	4.800,00
MICROBANK	520,10
COLEGIO DE FARMCEUTICOS	4.800,00
FUNDACION ROSALINA MATA	4.000,00
FUNDACION G MANRIQUE	9.000,00
FUNDACION UBU	1.000,00
FUNDACION CAJACIRCULO	3.500,00
CAIXA BANK	5.000,00
CLUB EMPRESARIOS	18.000,00
EVENTOS	24.869,00
CONCIERTO PRIMAVERA	15.000,00
MARCHA MINERA	1.800,00
DANZAS	644,00
PAELLA	450,00
FORO SOLIDARIO	575,00
FIESTA NAVIDAD	400,00
MOTODOWN	6.000,00
AMORTIZACIÓN	119.531,00

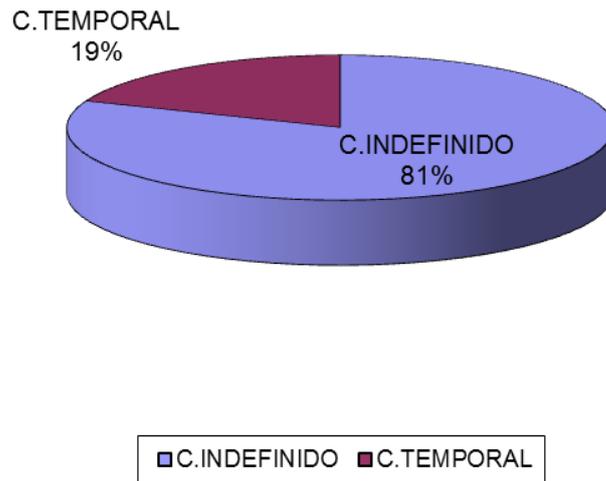


GRÁFICOS

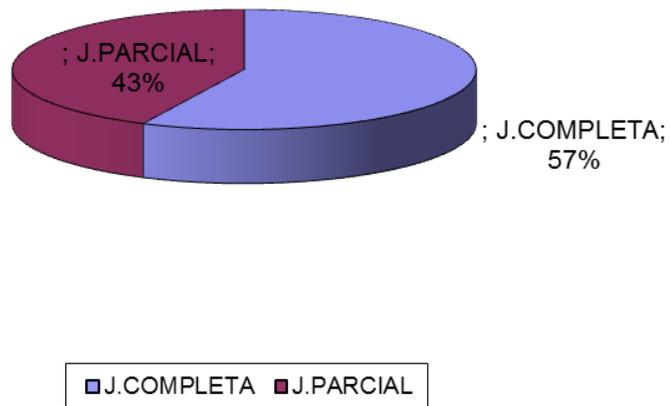




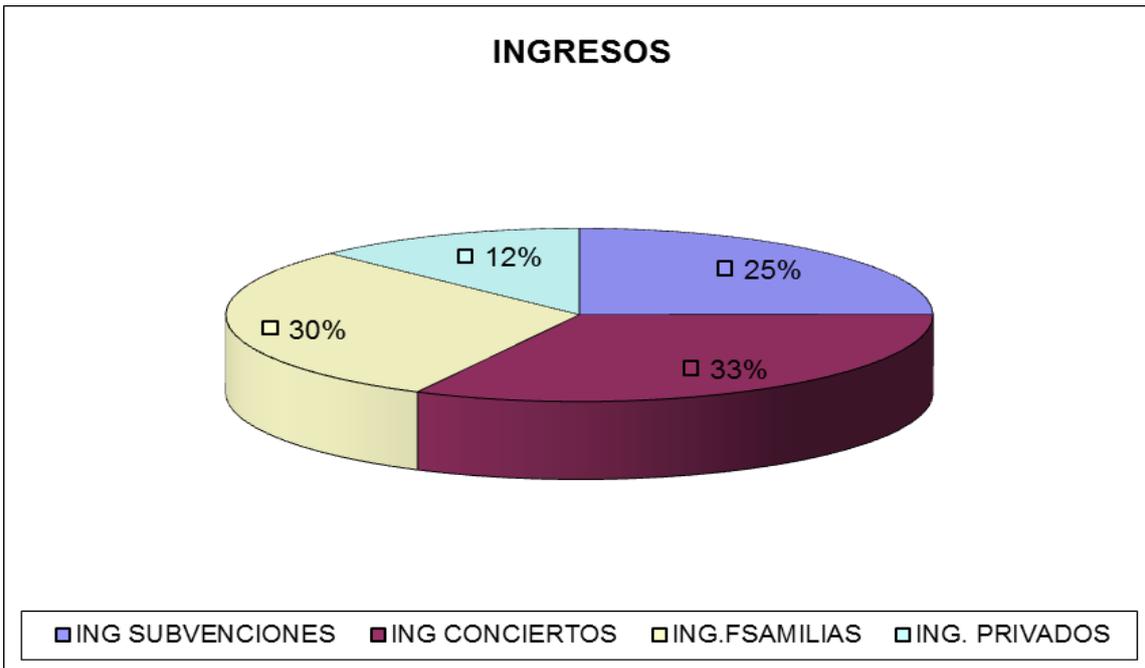
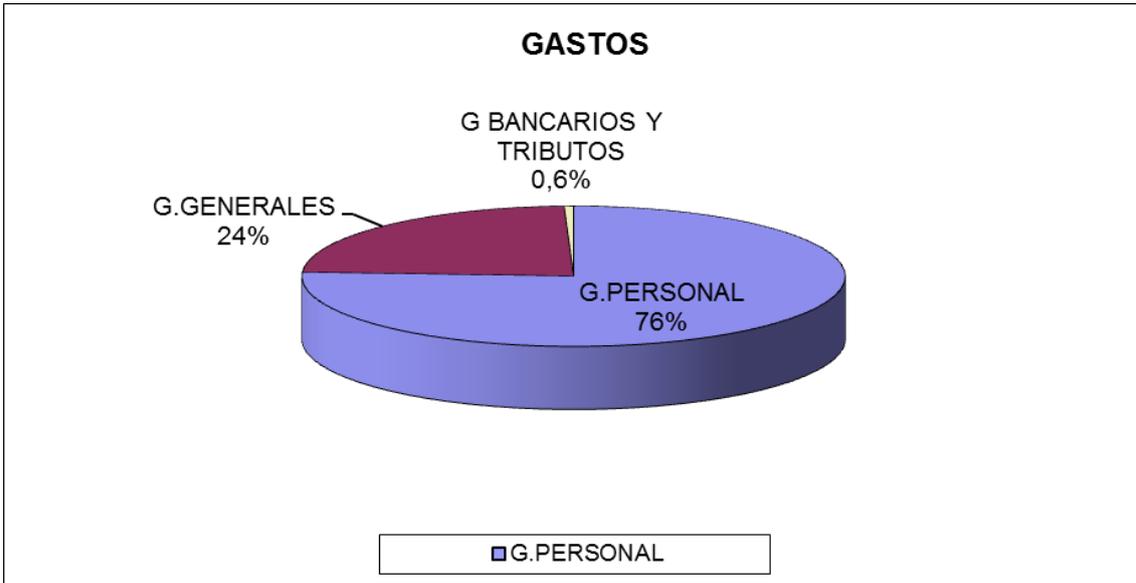
PERSONAL TIPO CONTRATO



PERSONAL POR TIPO DE JORNADA



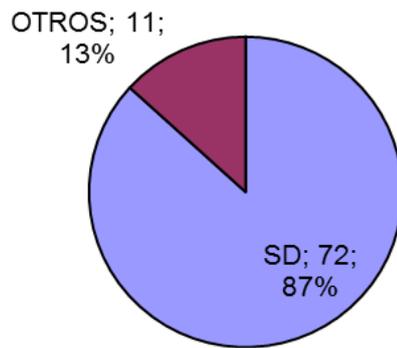




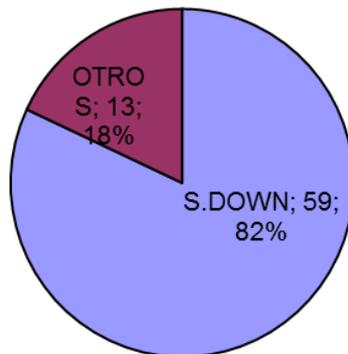




USUARIOS 31,12,2017



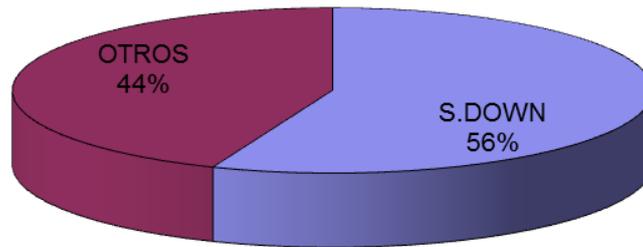
■ SD ■ OTROS



■ S.DOWN ■ OTROS

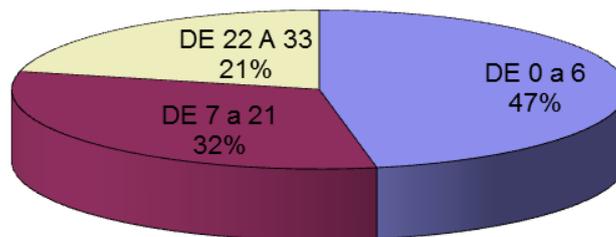


POR TIPO DE DISCAPACIDAD



■ S.DOWN ■ OTROS

EDADES



■ DE 0 a 6 ■ DE 7 a 21 □ DE 22 A 33





DATOS INSTITUCIONALES





Síndrome Down Burgos

Datos Institucionales

Nombre	Asociación de Padres de Niños Afectados al Síndrome de Down
Nombre abreviado	Síndrome Down Burgos
Acrónimo	ASD Burgos
Dirección	Paseo Pisones 49
Ciudad	Burgos
CP	09001
Fecha constitución	3 de junio de 1985
CIF	G 09047697
Registro nacional	62309
Registro comunidad autónoma	091009E
Registro municipal	353
Declaración de utilidad pública	OM 8/3/2000
Certificación de calidad Norma UNE ISO 9001-2010	23/12/04
Número de socios	85
Número de personas vinculadas	460
Gastos último ejercicio (2017)	873.850,40
Ingresos último ejercicio (2017)	938.533,42

Mapa de Servicios

Servicio		Personal	Horas de atención/semana	Usuarios	SD	Otros
Atención Temprana		4	2	21	11 52%	10
A. Temprana rural		3	1	34	2 6%	32
Estimulación Cognitiva		4	4	37	22 60%	15
SEPAP		5	37	26	26 100%	0
Ocio		2	6.65	33	30 91%	3
Deporte	Natación	1	1	48	41	7
	E. Física	1	1.15	30	25	5
	Baloncesto	1	1.5	35	32	3
	Fútbol	1	1	13	12	1
Atención a Familias +orientación+diagnóstico		2	8	87	63 72%	24
Colegio Estela		6	25	16	11 68%	5

Entidades a las que pertenece

Federación Española de Síndrome de Down	(DOWN España)
Federación Síndrome Down de Castilla y León	(DOWN CyL)
Comité Español de Personas con Discapacidad	(CERMI)
Asociación de Empleo con Apoyo	(AESE)
Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos	



COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:	Dña. Belén Santamaría Tejero
VICEPRESIDENTE:	D. Javier Chicote Mediavilla
TESORERO	D. Luis Ángel del Val Otalora
SECRETARIO:	D. Luis Otal Gella
VOCAL:	D. Jesús Burgos Villafranca
VOCAL:	D. Pedro Francés Pérez
VOCAL:	Dña. Victoria Esteban Ramos
VOCAL:	D. José Ignacio Varona Santamaría
VOCAL:	Dña. María Luisa Santidrián García

INSTITUCIONES, EMPRESAS Y ORGANISMOS CON LOS QUE COLABORA

ADECCO	COPSA	IBERCAJA
ADMÓN GENERAL DEL ESTADO	DANIEL GONZÁLEZ DEL ÁLAMO	IBERMOTOR DE SANTIAGO
ALCAMPO	DIARIO DE BURGOS	INMOBILIARIA DOBLE G
AMABAR	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	INMOBILIARIA GONALPI
ARLANZA DO	DOWN CASTILLA Y LEON	INMOBILIARIA GONORSA
ARLANZÓN 35 CORR. DE SEGUROS	DOWN ESPAÑA	INMOBILIARIA RIO VENA
ASERCOMEX	EYPO INGENIERIA	INTERDÍN
ASESORÍA DE LA HERA	FAE	ITCL
ASOC.CULTURAL DANZAS VILLALBILLA	FAUSTO MOTOR	JHONSON CONTROLS
ASOC PLAN ESTRATÉGICO BURGOS	FED. COMERCIO DE BURGOS	JUNTA DE CASTILLA Y LEON
ASOC.EMPRES.VILLALONQUÉJAR	FERNANDO PUENTE	LACTEOS FLOR DE BURGOS
ASOC. PROV. DE LIBREROS	FERROPLÁS	L'OREAL
AUTOCARES DE MIGUEL MORENO	FLORISTERÍA CASTILLA	MAHOU SAN MIGUEL
AUTOCID	FUNDACION CAJA CIRCULO	MONTUR
AUTOVICAN	FUNDACION CAJA DE BURGOS	MQD
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	FUNDACIONCAJARURALBURGOS	MUSICAL LÚBER
AYTO.SAN ADRIAN DE JUARROS	FUNDACION DE SERV. SOCIALES	ORTIZ SPORT SL
AYTO.DE VILLALBILLA DE BURGOS	FUNDACION GUTIERR.MANRIQUE	PECADITOS DEL CERDO
BBVA	FUNDACION LA CAIXA	PEDRO GOMEZ GARCIA
BENTELER	FUNDACION ROSELINA MATA	PROMECAJ
BRIDGESTONE	GESCISBUR	RFS CONSTRUCCIONES
BURGOCAR	GESCOBUR SL	RTVCYL
BURVENDING	GLAXOSMITHLINE	SALDAÑA GOLF
CAIXABANK	GRUPO ANTOLÍN	SERVIGEST
CAJAVIVA CAJA RURAL BURGOS	GRUPO ARRANZ ACINAS	TEFYSA
CALCETINES MUND	GRUPO DE SANTIAGO AUTOMO.	TELEPIZZA
CALIDAD PASCUAL	GRUPO JULIAN	TOMAS BODERO
CÁMARA DE COMERCIO	GRUPO MATARROMERA	TRASLUZ CASUAL WEAR SL
CAMPOFRIO	GRUPO NB	UNIVERSIDAD DE BURGOS
CARREFOUR	GRUPO OJEDA	URETA MOTOR
CASPLE	GRUPO RICE	VEIMA
CB TIZONA	HEIMBACH IBÉRICA	VILLARCE
CERMI	HOTEL CORONA DE CASTILLA	WYRSA
CERMI CASTILLA Y LEON	HOTEL LANDA	
CFIE	HOTEL PALACIO DE LA MERCED	
CILLAR DE SILOS	HOTEL PALACIO LOS BLASONES	



HISTORIA DE LA ASD

El 15 de junio de 1985 un grupo de padres insatisfecho por las respuestas que las administraciones públicas ofrecían para a la atención de sus hijos deciden constituir la asociación síndrome de Down de Burgos.

En 1986 diversos acuerdos con la Junta de CyL permiten iniciar la primera experiencia de integración en guarderías públicas de niños con síndrome de

Down en Burgos. Se organizaron los servicios de atención temprana y logopedia.

Entre 1986 y 1996 La asociación se va consolidando, ingresa en FEAPS, y contribuye a fundar FEISD. Ofrece sus servicios en un piso de 60 metros.

En 1997 El alcalde de la ciudad inaugura el actual centro de actividades y sede social. Un chalé de tres plantas con una superficie útil de 800 metros, de los que en servicio sólo se encuentra 300 en la entreplanta.

Entre 1998 y 2002 La asociación aborda la rehabilitación de dos plantas de su sede social

2000. La ASD Burgos consigue concertar con Junta de cyl un centro de educación especial, ubicado en el sótano del centro de actividades.

2002 Declarada de utilidad pública

2002 Ingreso en la asociación PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD DE BURGOS

2002 Ingreso en la agrupación de desarrollo Equalbur (EQUAL)

2003 Habilitación de la primera planta del centro de actividades. Ubicación de aulas para desarrollar el proyecto formación prelaboral del proyecto BRECHA. Acogido a la iniciativa Equal

2003 Exposición TERPELLA. Aprovechando el año europeo de las PCD. Recorrió 9 ciudades de CyL y se pudo ver en Málaga en la II conferencia de ministros de asuntos sociales del Consejo de Europa y en el cierre del año europeo en Madrid. Vista por más de 15.000 personas.

2004 Acreditación en sistemas de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9000.2001

2004 Convenio con el Ayuntamiento de Burgos para promover la inserción laboral de las Personas con discapacidad intelectual

2005 Celebración del XX aniversario

2006 Inicio de la construcción del Centro Prelaboral Estela

2007 Inscripción Registro Propiedad del derecho de superficie de la parcela de la Asociación y Centro Prelaboral Estela.

2008 Conclusión de la obra civil del Centro Prelaboral Estela.

2009 Puesta en funcionamiento del Centro Prelaboral Estela.

2010 25 Aniversario de la ASD Burgos.

2010 Concesión de la distinción de Buen Vecino de la Ciudad de Burgos.

2011 Finalista en la convocatoria de Buenas Prácticas de Cuz Roja.



- 2012 Desarrollo del proyecto de accesibilidad Flowlab.
- 2013 Registro de los servicios de Atención Temprana, Estimulación Cognitiva y Habilitación Psicosocial para Personas con Discapacidad Intelectual en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de la Junta de Castilla y León.
- 2015 Celebración del 30 Aniversario de la ASD.
- 2015 Rehabilitación de fachadas y tejado del Chalet sede de la Asociación.
- 2016 Concesión del Premio Ciudad de Burgos a la convivencia.

Objetivos y sector de actividad

Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y de sus familias

Visión

1 Completar oferta de itinerario vital de las personas con SD.

1.1. Con la construcción de un recurso para adultos con discapacidad intelectual en general y de SD en particular. (CENTRO PRELABORAL ESTELA).

1.2. Desarrollo del servicio de Inserción Laboral.

2 Escuela de vida .Aprendizaje de vida independiente

Valores

La estructura de sus servicios permite la incorporación continua de nuestras familias a través del servicio de Atención Temprana.

Tamaño de la Asociación que permite obtener respuesta inmediata, eficaz y especializada a las demandas de las familias y personas con síndrome de Down.

Metodología especializada asentada en el abordaje del síndrome de Down desde su especialidad.



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certificamos que el Sistema de Gestión de Calidad de:

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN
Paseo Pisones, nº 49
09001 Burgos
España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance de acuerdo con la siguiente Norma de Sistema de Gestión de Calidad:

ISO 9001:2015

El Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a:

Prestación de servicios a personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales afines, y a sus familias, que estén vinculadas con la asociación: Servicio de promoción de autonomía personal (SEPAP), Atención Temprana, SEPAP Estimulación cognitiva (Apoyo escolar y Logopedia), Centro educativo "Estela", Centro de promoción de autonomía personal "Estela", (CEPAP), SEPAP Habilitación psicosocial (Actividades físico-deportivas y de ocio), Orientación, Desarrollo de proyectos, Apoyo a la familia y Sensibilización a la sociedad.

Aprobación
Certificado No: SGI 2204108/11

Aprobación Original: 24 de Diciembre 2004

Certificado en Vigor: 24 de Diciembre 2016

Caducidad del Certificado: 23 de Diciembre 2019

Emitido por: LRQA España, S.L.
Por y en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



001

C/ Princesa, 29 – 1º - 28008 Madrid, España

Por y en nombre de 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Esta aprobación es realizada en acuerdo con los procedimientos de evaluación y certificación de LRQA y monitoreada por LRQA.

El uso de la Marca de Acreditación UKAS indica Acreditación con respecto a aquellas actividades cubiertas por el Certificado de Acreditación 001.
Marca Registrada

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.





ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SINDROME DE DOWN (ASD BURGOS)
c/ Pisones, 49
09001-BURGOS

ASUNTO: RENDICION ANUAL DE CUENTAS. EJERCICIO ECONOMICO 2016

Por la presente le notifico que con fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, el Ilmo Sr. Secretario General de la Consejería de la Presidencia, ha dictado la siguiente Resolución, que se transcribe a continuación:

"RESOLUCION DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE ACUERDA LA ANOTACION Y DEPÓSITO EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016 DE LA ENTIDAD: ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SINDROME DE DOWN (ASD BURGOS) BURGOS

Visto el expediente de rendición anual de cuentas correspondiente al ejercicio 2016 de la entidad: *ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SINDROME DE DOWN (ASD BURGOS)*, declarada de utilidad pública con fecha 08/03/2000, y cuyos antecedentes son los que siguen:

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO: Con fecha 21/06/2017, la entidad *ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SINDROME DE DOWN (ASD BURGOS)* aportó a esta Administración documentación justificativa de las cuentas correspondientes al ejercicio 2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Tal como se prevé en los artículos 5 y 6 del R.D. 1740/2003, de 19 de diciembre, corresponde a nuestra Comunidad Autónoma acordar el depósito de las cuentas en el registro de Asociaciones a efectos de constancia y publicidad.

SEGUNDO: De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1687/1994, de 22 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de asociaciones y en virtud de lo dispuesto en el artículo 71.1.17º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, corresponde a la Comunidad Autónoma el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de asociaciones.

Santiago Alba, 1 - 47008 Valladolid Tel. 983 41 11 00 Fax 983 24 89 84 www.jcyl.es



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 22/09/2017 10:03:16
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 6N18SBU1WSA55JONSIOVAU
Nº Registro Salida: 20179000085927 Fecha Registro Salida: 22/09/2017 00:30:09 Fecha Compulsa: 21/09/2017 10:12:25
Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Compulsado: MARIA JOSE GARCIA BUENAPASADA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=6N18SBU1WSA55JONSIOVAU> para visualizar la copia compulsada



Según el Decreto 2/2015, de 7 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de Reestructuración de Consejerías y el Decreto 40/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, resulta competente para conocer y resolver este tipo de expedientes el Secretario General de la Consejería de la Presidencia.

Vista la propuesta del Servicio de Fundaciones y Asociaciones, los antecedentes mencionados, las normas legales citadas, aquellas de carácter general y concordante, esta Secretaría General, una vez examinada y comprobada la adecuación de la documentación presentada, a la normativa vigente,

ACUERDA:

La anotación y el depósito de las cuentas aportadas por la entidad ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SINDROME DE DOWN (ASD BURGOS), correspondientes al ejercicio 2016, en el Registro de Asociaciones de Castilla y León, a efectos de constancia y publicidad.

Asimismo, esta Resolución deberá ser notificada a la entidad interesada, y comunicada al Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Ministerio del Interior y a la Delegación Territorial correspondiente.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la notificación de esta Resolución."

Valladolid, 19 de septiembre de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE FUNDACIONES
Y ASOCIACIONES



Fdo.- Angel Garcia Serrano

Santiago Alba, 1 47008 Valladolid Tel. 983 41 11 00 Fax 983 24 89 84 www.jcyl.es



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 22/09/2017 10:03:16
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 6N18SBU1WSA55JONSIOVAU

Nº Registro Salida: 2017900085927 Fecha Registro Salida: 22/09/2017 00:30:09 Fecha Compulsada: 21/09/2017 10:12:25

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Compulsado: MARIA JOSE GARCIA BUENAPOSADA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=6N18SBU1WSA55JONSIOVAU> para visualizar la copia compulsada



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS** por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS AL SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ARNAIZ – AYALA, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.
Avenida del Cid, 14, 2ºB
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2267
José Manuel Arnáiz García
Inscrito en el R.O.A.C. nº 6.193
Socio – Auditor
Burgos 15 de mayo de 2018



Avenida del Cid 14, 2º B • 09005 BURGOS • Teléfono: 947 27 43 20 • burgos@ayalaasociados.com
Pasaje Don Sancho 5, 3º Izqda. • 34001 PALENCIA • Teléfono: 979 75 07 68 • palencia@ayalaasociados.com
Calle María de Molina 16, 3ª dcha. • 47001 VALLADOLID • Teléfono: 983 34 28 84 • valladolid@ayalaasociados.com

